



PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022

CUSCO 2019

Elaborado por: Junta General de Accionistas	Revisado por: Junta General de Accionistas	Aprobado por: Resolución N° 189-2019-UPAC-JGA-R.	Versión: 003
Fecha de Elaboración: 06/01/2016.		Fecha: 16/09/2019	Páginas: 24
Fecha Actualización: 16/09/2019.			CÓDIGO: PE-JGA

ÍNDICE

I. AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	3
II. RESUMEN.....	4
3.1. Visión.....	5
3.2. Misión.....	5
3.3. Valores.....	5
3.4. Principios.....	6
3.5 Fines.....	6
3.6. Contenido Transversal.....	7
3.7. Ejes Estratégicos.....	7
3.7.1. Gestión Académica.....	7
3.7.2. Investigación.....	8
3.7.3 Gestión Administrativa.....	8
3.7.4. Desarrollo Humano.....	8
IV. FASE PROGRAMÁTICA.....	9
4.2. Objetivos estratégicos específicos.....	9
Eje 1: Gestión Académica.....	9
Eje 2: Investigación.....	10
Eje 3: Gestión Administrativa.....	10
Eje 4: Desarrollo Humano.....	11
V. FASE ANALÍTICA.....	11
5.1. Fortalezas.....	11
5.2. Oportunidades.....	12
5.3. Debilidades.....	13
5.4. Amenazas.....	13
VI.- FASE OPERATIVA:.....	15
6.1. Líneas Estratégicas para el Eje 1: Académica.....	15
6.2. Estrategias para el Eje 2 Investigación:.....	17
6.3. Estrategias para el Eje 3 Administración:.....	21
6.4. Estrategias para el Eje 4 Desarrollo Humano:.....	23










Elaborado por

Revisado por

Aprobado por

I. AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Gerente General

Dra. Karito Milagros Figueroa Solis

Rector

Dr. Augusto Correa Castro

Vicerrector Académico

Dr. Hugo Enríquez Romero

Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

Dr. Rolando Martín Barraza Sánchez.

Director de Gestión de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria

Dr. Flavio Ricardo Sánchez Ortiz.

Director del Instituto de Investigación

Dr. Washington Carazas Gamarra

Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Finanzas.

Mg. Socrates Dueñas Cahua

Director de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales

Mg. Edgar Filiberto Cáceres Baca

**Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Seguridad
Informática.**

Mg. Jonathan García Quiñones

Director de la Escuela Profesional de Turismo

Mg. Nigers Bebel Pobleto Farfán

Integrante del Comité de Autoevaluación

Dr. Edward Walter Pinares Bonnett



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 4 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

II. RESUMEN.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 de la Universidad Peruana Austral del Cusco, es un instrumento de gestión Institucional, que presenta una propuesta singular para definir la dirección estratégica y los objetivos institucionales a lograr, para los procesos de formación holística de los futuros profesionales, bajo la filosofía institucional de brindar una Educación Superior de Calidad que respondan a las necesidades sociales del entorno local, regional, nacional e internacional.

Asimismo, se articula con las Políticas de Estado, respondiendo a las prioridades del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Integral “Plan Bicentenario al 2021-CEPLAN”; con énfasis en el Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo (Competitividad y estructura económica, Ciencia y tecnología). El Proyecto Educativo Nacional al 2021, que establece el Objetivo Estratégico Nro. 5, que plantea una “Educación Superior de Calidad favorable para el Desarrollo y la Competitividad Nacional”, la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad Educativa, todo ello alineándonos a la agenda de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El Plan Estratégico Institucional se constituye en un sistema de planificación a largo plazo, proceso en el cual se define la misión, la visión, los objetivos estratégicos institucionales, considerando como líneas de bases los resultados del análisis de factores internos y externos (Aplicación de la Técnica FODA). En la elaboración han participado los diferentes estamentos institucionales: autoridades universitarias, docentes, estudiantes, administrativos, egresados y sociedad civil involucrados con la educación, se han priorizado cuatro componentes importantes: La gestión académica, la investigación, la gestión administrativa y el desarrollo humano; los mismos que son evaluados cada año a través de la evaluación cuantitativa y cualitativa, concretizados en los indicadores propuestos, en el Plan Operativo Anual y los planes de mejora continua. Para concluir el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, es la herramienta administrativa que direcciona el horizonte hacia donde queremos llegar como organización universitaria, y sobre todo el tipo de profesional que queremos lograr para nuestra sociedad.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 5 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

III. FASE FILOSÓFICA.

3.1. Visión

Ser la institución líder en la formación profesional y la investigación científica de gran calidad reconocida nacional e internacionalmente como promotora y generadora de cambios que contribuyan al desarrollo del país

3.2. Misión.

Formar profesionales líderes emprendedores, proactivos y competitivos que promuevan la investigación científica, proyección universitaria para contribuir al desarrollo sostenible del país, generado y aplicando conocimientos para el progreso de la sociedad.

3.3. Valores.

La Universidad Peruana Austral del Cusco prioriza la formación y el desarrollo de los siguientes valores:

- a. Verdad: Acto realizado de forma correcta y cierta por los miembros de la organización.
- b. Honestidad: Conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias; y de los límites del saber y de la acción.
- c. Puntualidad: Coordinación cronológica de lo pactado para llevarse a cabo.
- d. Tolerancia: Comprensión por parte de los superiores sobre hechos ocurridos a las personas que están a su cargo, pero con debida justificación.
- e. Respeto: Reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades y derechos de los demás, ya sea por su valor como persona, conocimiento, experiencia, actuación o leyes.
- f. Responsabilidad: Asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones con apego a la justicia y al cumplimiento del deber en todo el sentido.
- g. Solidaridad: Equivale al compromiso hacia la Universidad, sus integrantes y con la sociedad.
- h. Igualdad: Referido al trato humano entre todos nosotros.
- i. Justicia: Garantiza el respeto a la verdad, al resultado del esfuerzo y dar a cada uno lo que le corresponde.
- j. Pro actividad: Ansias de promover y hacer cambios por iniciativa propia.
- k. Confianza: Creer en sí mismo y en los demás para la solución de un problema.
- l. Sinergia: Trabajar en equipo para lograr las metas y alcanzar el éxito.
- m. Emprendimiento: Genera y ejecuta ideas innovadoras que produzcan un cambio en la calidad de vida.
- n. Competitividad: Superar los estándares de calidad con esfuerzo propio.
- o. Generosidad: Es pensar y actuar hacia los demás, sin esperar nada a cambio.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 6 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

3.4. Principios.

Los principios que rigen la actividad académica y administrativa de la Universidad Peruana Austral del Cusco son los siguientes:

- a. La búsqueda y difusión de la verdad.
- b. Calidad académica.
- c. Autonomía.
- d. Libertad de cátedra.
- e. Espíritu crítico y de investigación.
- f. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión, pertinencia y compromiso con el país.
- g. Afirmación de la vida y dignidad humana.
- h. Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- i. Creatividad e innovación.
- j. Internacionalización.
- k. El interés superior del estudiante.
- l. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- m. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- n. Ética pública y profesional.
- o. Conciencia ambiental
- p. La equidad
- q. La inclusión
- r. Democracia

3.5 Fines.

Los Fines declarados para el quehacer de la Universidad Peruana Austral del Cusco son los siguientes:

- a. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica y artística de la humanidad.
- b. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- c. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo, a través de la extensión cultural y proyección social.
- d. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- e. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- f. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- g. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- h. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- i. Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- j. Formar personas libres en una sociedad libre.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

3.6. Contenido Transversal

Formación ética, creativa, innovadora, emprendedora y fomento de la investigación.

3.7. Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos definidos para el período de planificación 2018 - 2022 son los siguientes:



3.7.1. Gestión Académica

La Universidad Peruana Austral del Cusco, opta por el Modelo Educativo Social Cognitivo basado en el Enfoque por Competencias, centrada en una Educación de Calidad, orientando sus procesos pedagógicos en la Formación Profesional holística articulada con las demandas y necesidades del entorno social, laboral y de la productividad. Por tanto, buscamos promover un aprendizaje centrado en el estudiante universitario como eje principal del proceso educativo y el logro del perfil del egresado que responde al Diseño Curricular por competencias profesionales, brindando una formación humanística, científica y tecnológica, utilizando como soporte epistemológico los paradigmas psicopedagógicos contemporáneos y la didáctica para la Educación Superior Universitaria. Y a su vez la gestión académica de nuestra universidad se articula a las Políticas de Estado, el Plan Bicentenario al año 2021, en el Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios, en el acápite 2.1. Educación Superior Universitaria considera importante el desarrollo científico, la innovación tecnológica, la formación profesional altamente calificado, la formación del capital humano.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 8 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

3.7.2. Investigación

El proceso de formación profesional holística implica la dimensión investigativa, como eje principal y razón de ser de las universidades. Ser gestoras del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, por tanto, la Universidad Peruana Austral del Cusco, en el Diseño Curricular, los planes de estudio, el perfil del egresado, las mallas curriculares, considera de suma importancia promover la formación investigativa en los futuros profesionales orientados a resolver problemas según la naturaleza del contexto. Siendo la función primordial generar conocimientos para el desarrollo de nuestra sociedad a través de la promoción de la investigación científica, tecnológica y humanística. Asimismo, se articula a los lineamientos de las Políticas de Estado respondiendo a los acuerdos del Plan Bicentenario al 2021, El Eje estratégico 2, referido a la Educación y su relación con la ciencia, la tecnología. Los vínculos entre el sector productivo, los centros de formación profesional y el entorno de cambios vertiginosos, de mayor globalización y lucha por mantener la competitividad, hace necesario que las instituciones formativas logren innovar y busquen una mejora constante en la calidad de su enseñanza través de la actualización y capacitación permanente de los docentes, la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC). El acápite 4.3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva.

3.7.3 Gestión Administrativa

La gestión administrativa constituye el soporte para alcanzar los objetivos propuestos en los procesos académicos, por tanto, viene hacer el conjunto de formas, acciones y mecanismos que permiten utilizar los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad Peruana Austral del Cusco para lograr las metas a corto, mediano, largo plazo y los objetivos estratégicos propuestos. Teniendo como modelos de gestión administrativa basados en la Calidad (Mejora continua). Y considera los procesos de planeamiento, organización, desarrollo, verificación y mejora continua. Asimismo, considera importante en nuestra organización universitaria a nivel de todos los estamentos institucional un modelo mental sistémico, con una misión y visión compartida, trabajo corporativo, tareas compartidas, una cultura organizacional.

3.7.4. Desarrollo Humano

La Universidad Peruana Austral considera importante la formación humanística, como pilar fundamental de la Educación el APRENDER A SER (Planteado por Jacques Delors en su Informe presentado ante la UNESCO), nuestro Modelo Educativo basado en el Enfoque por Competencias, considera la dimensión como ser, como persona a nivel intra e inter personal, siendo su naturaleza eminentemente social y su relación con sus demás congéneres.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 9 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

En este entender, nuestra sociedad emergente nos muestra una radiografía, donde existen factores causales, indicadores, índices suficientes que nos hacen pensar que los seres humanos estamos en un proceso de deshumanización creciente, por tal razón la Educación Universitaria tiene que dar solución a esta patología social que constituye un problema latente para la sociedad actual. Nuestra Universidad, opta por un desarrollo integral en la formación de los futuros profesionales y a su vez se articula con las Políticas de Estado considerado en el Plan Bicentenario, el Eje Estratégico 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, donde manifiesta indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Esto implica que toda la ciudadanía tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente, y que la consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana permitan que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la extrema pobreza...Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar...

IV. FASE PROGRAMÁTICA

4.1. Objetivos estratégicos generales:

- Brindar una oferta educativa de calidad y de servicios que supere las expectativas de los estudiantes, padres de familia y la sociedad.
- Impulsar el desarrollo y difusión de la investigación por proyectos, así como la investigación formativa, cuyos resultados deriven en impactos en la sociedad.
- Lograr la integración de los procesos administrativos en la optimización de los recursos, para la modernización y sistematización de la gestión de forma que se garantice la prestación de un servicio educativo de calidad.
- Contar con recursos humanos comprometidos con el cumplimiento de los propósitos institucionales, en pro del mejoramiento continuo de la formación académica de nuestros estudiantes y su desarrollo humano.

4.2. Objetivos estratégicos específicos

Eje 1: Gestión Académica.

- Tener Planes de Estudio actualizados bajo el nuevo enfoque curricular del modelo por competencias, que satisfagan las necesidades del entorno social y laboral y formen al estudiante para un mercado competitivo
- Contar con una plana docente calificada y actualizada que maneje con efectividad los procesos de enseñanza – aprendizaje
- Garantizar el desarrollo de las competencias profesionales de todos nuestros docentes.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 10 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

- d. Garantizar de acuerdo el modelo educativo Social cognitivo por competencias, el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes
- e. Reducir la tasa de deserción estudiantil.
- f. Ampliar la oferta educativa con programas de postgrado, acorde a la demanda del mercado laboral cumpliendo los requisitos dispuestos por la SUNEDU.

Eje 2: Investigación.

- a. Incrementar el número de docentes que realizan investigación y registrados en CTI CONCYTEC.
- b. Garantizar la publicación de resultados de investigación científica, tecnológica y humanística basado en la política editorial, establecida en el reglamento del Instituto de Investigación.
- c. Potenciar el desarrollo y control de la investigación por proyectos I+D+i.
- d. Generar nuevos conocimientos en el campo científico, tecnológico, humanístico.
- e. Impulsar la planificación y desarrollo de eventos científicos con la participación de docentes y estudiantes.
- f. Potenciar la actividad científica estudiantil, a través de la promoción de semilleros de investigación.
- g. Estimular la participación de los docentes investigadores y estudiantes semilleros en las convocatorias y fondos concursables en las diferentes áreas y líneas de investigación organizados por el CONCYTEC, FONDECYT, CIES, otros.
- h. Analizar los resultados de las actividades investigativas ejecutadas por el Instituto de Investigación.

Eje 3: Gestión Administrativa.

- a. Conseguir que las unidades administrativas trabajen de forma articulada y con un enfoque de calidad.
- b. Garantizar una infraestructura moderna con equipamiento necesario.
- c. Contar con un capital humano competente, motivado, en permanente desarrollo personal y profesional, con flexibilidad al cambio con igualdad de oportunidades, que garanticen la prestación de un servicio de calidad en lo académico y administrativo.
- d. Sistematizar los procesos de la unidad contable y actualizar permanentemente la información financiera para la toma de decisiones, asegurando la dotación de los recursos necesarios para la sostenibilidad y mejora continua de la calidad en la gestión institucional.
- e. Lograr el licenciamiento institucional y posterior acreditación de los programas impartidos en la Universidad.
- f. Implementar procesos que permitan realizar los trámites administrativos más rápidos de manera eficiente.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 11 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

Eje 4: Desarrollo Humano.

- a. Planificar y ejecutar los procesos de admisión que abarquen diferentes modalidades con calidad y transparencia
- b. Desarrollar actividades deportivas y recreativas con la participación de la comunidad universitaria
- c. Implementar acciones preventivas de promoción de la salud, psicología y capacitación dirigidas a la comunidad universitaria.
- d. Difundir las ventajas y beneficios sobre el seguro universitario para proteger la salud
- e. Desarrollar actividades deportivas, culturales y artísticas con la finalidad de promover la prevención del consumo de drogas y el alcoholismo.
- f. Incrementar, las alianzas estratégicas, firmando convenios con empresas, públicas y privadas
- g. Desarrollar actividades de formulación y evaluación de proyectos de inversión, de carácter empresarial, así como actividades de asesoramiento y asistencia técnica.
- h. Motivar a docentes y estudiantes de la UPAC para la utilización de los recursos de información.
- i. Desarrollar programas de extensión universitaria y campañas de difusión con la realización de cursos, seminarios, y talleres.

V. FASE ANALÍTICA

5.1. Fortalezas

- a. Recurso humano joven, dinámico adaptado a nuevos entornos tecnológicos
- b. Políticas de desarrollo de la Universidad Peruana Austral del Cusco.
- c. Decisiva participación de los integrantes de la comunidad universitaria en el logro de los objetivos institucionales alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- d. Infraestructura moderna y adecuada a las condiciones básicas de calidad
- e. Excelente trabajo reflejado en un buen clima organizacional.
- f. Los directores de las Escuelas Profesionales son docentes a tiempo completo, tienen asignadas 20 horas administrativas.
- g. Avance en la actualización de los planes de estudio.
- h. Instalación de aulas y talleres en correspondencia con las exigencias pedagógicas.
- i. Recursos humanos son idóneos dispuestos para promover la investigación científica, tecnológica y humanística.
- j. Políticas pertinentes que orientan el desarrollo de la investigación científica.
- k. Disponibilidad del software "Turnitin" similitud para comprobar la originalidad de los trabajos de investigación realizados por los docentes y estudiantes.
- l. La universidad cuenta con un instituto de Investigación y un director.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 12 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

- m. La universidad otorga partidas presupuestales para la ejecución de proyectos de investigación.
- n. Cuenta con un POA para la investigación.
- o. Convoca concursos anuales para financiar proyectos de investigación.
- p. Existe predisposición para asimilar la cultura de trabajo en equipo.
- q. Implementación y equipamiento tecnológico en las diferentes áreas administrativas.
- r. El personal está capacitado y comprometido con la institución para trabajar en colaboración y coordinación
- s. Las pensiones son accesibles a la economía de las familias en la Región.
- t. Infraestructura adecuada para la población universitaria actual y capacidad instalada para la proyección de nuestro crecimiento.
- u. Directivos con capacidades de mejorar la calidad académica.
- v. Equipo humano, motivado, organizado y preparado para afrontar nuevos retos
- w. Sello editorial propio (INTI'KANCHAY) para publicar los resultados de investigaciones y el pensamiento científico cultural de la Universidad.
- x. Incremento de recursos económicos para el fortalecimiento de las unidades administrativas.
- y. Localización estratégica del edificio central de la Universidad.

5.2. Oportunidades

- a. Incremento de la demanda de educación superior universitaria.
- b. Instituciones y empresas posicionadas en nuestra región con quienes celebrar convenios inter institucionales.
- c. Búsqueda de alianzas estratégicas con instituciones superiores de la región y contexto global.
- d. Movilidad estudiantil de otras instituciones superiores.
- e. Apertura Internacional de Instituciones Educativas para realizar proyectos de investigación y programas de intercambio académico.
- f. Avance y desarrollo de la tecnología con mejores soluciones de sistemas empresariales y otros.
- g. Necesidad de actualización en las calificaciones para acceder al mercado laboral, incremento de personas requiriendo capacitación con educación continua
- h. Normatividad gubernamental que da el marco referencial para el desarrollo de la institucionalidad
- i. Participar en fondos concursables en investigación científica, tecnológica e innovaciones promovidos por el CONCYTEC Y FONDECYT.
- j. Existencia de organizaciones académicas dedicadas a promover investigaciones científicas: CIES, Centro Bartolomé de las Casas, otros.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 13 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

- k. Posibilidad de suscribir convenios internacionales para realizar proyectos de investigación y programas de intercambio académico.
- l. Alta valoración a los resultados de las investigaciones que se realizan en la universidad, con la finalidad de construir al desarrollo económico y social.

5.3. Debilidades

- a. Escasa experiencia en materia de gestión universitaria.
- b. Alta rotación de los docentes.
- c. Deficiente control de la labor docente.
- d. Lentitud en asimilar los sistemas de información para la gestión académica y docente.
- e. Docentes con bajos niveles de satisfacción laboral.
- f. Limitación en el soporte técnico informático.
- g. Limitación en el uso de las aulas virtuales.
- h. Insuficiente política que precise los criterios de calidad académica.
- i. Insuficiente supervisión, seguimiento y monitoreo a la labor de desarrollo académico por parte de los directores de las escuelas profesionales.
- j. Falta de motivación del capital humano.
- k. Ausencia de programas de Posgrado y especialidades.
- l. La universidad aún no está licenciada.
- m. Elevada deserción estudiantil.
- n. Alta rotación de personal.
- o. Insuficiente compromiso de los trabajadores con la institución universitaria.
- p. Deserción estudiantil.
- q. Carencia de un software informático para la gestión de la investigación.
- r. Desconocimientos de las agendas de investigación regional, nacional.
- s. Escasa capacitación a los docentes en metodología de la investigación.
- t. Escasa producción intelectual, libros, textos universitarios, artículos en revistas universitarias, indexadas de los profesores.
- u. Carencia de profesores investigadores.
- v. Ausencia de programas de posgrado y especialidades.

5.4. Amenazas

- a. Incremento de la oferta educativa de otras universidades y formación en educación superior.
- b. Emigración de estudiantes hacia universidades situadas en Lima
- c. Disminución de los recursos económicos por los bajos índices de crecimiento económico en la región y la incertidumbre global.
- d. Baja oferta laboral por la informalidad en el mercado con tasas altas de subempleo.
- e. Ausencia de previsión a fenómenos climatológicos que impactan en la movilidad social.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 14 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

- f. Excesiva oferta de la modalidad virtual de universidades internacionales.
- g. Ausencia de convenios con instituciones que financien proyectos de
- h. investigación.
- i. Excesivas ofertas de filiales universitarias.
- j. Competencia desleal de otras universidades.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

VI.- FASE OPERATIVA:

6.1. Líneas Estratégicas para el Eje 1: Académica

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS					RESPONSABLES
				2018	2019	2020	2021	2022	
01	Brindar una oferta educativa de calidad y de servicios que superen las expectativas de los estudiantes, padres de familia y la sociedad.	a. Tener Planes de Estudio actualizados bajo el nuevo enfoque curricular del modelo por competencias, que satisfagan las necesidades del entorno social y laboral y formen al estudiante para un mercado competitivo	• % de actualización de los planes de estudio por escuela profesional bajo el nuevo enfoque curricular del modelo por competencias	50%	100%	--	---	--	Directores Académicos, Directores de Escuela y Decano
			• % de homologación a los planes de estudio actualizados por escuela profesional bajo el nuevo enfoque curricular del modelo por competencias	--	--	40%	60%	80%	
		b. Contar con una plana docente calificada y actualizada que maneje con efectividad los procesos de enseñanza - aprendizaje	• % de docentes en promedio con grado de maestro y/ o doctor	80%	85%	100%	100%	100%	
			• % de docentes en promedio que obtienen la calificación de docente destacado de la evaluación docente semestral	22%	48%	60%	70%	80%	
			• Número de cursos de actualización desarrollados en el año por los docentes	1	2	3	3	3	
		c. Garantizar el desarrollo de las competencias profesionales de todos nuestros docentes.	• % de docentes que cumplieron satisfactoriamente con asistir a los cursos programados en el Plan de Capacitación docente	50%	70%	80%	90%	100%	Directores Académicos, Directores de Escuela y Decano
		d. Garantizar de acuerdo el modelo educativo social por competencias, el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes	• Nota promedio de rendimiento académico de los estudiantes en el año - Escuela de Economía y Negocios Internacionales	14	15	15	16	16	Directores Académicos, Directores de Escuela y Decano
			• Nota promedio de rendimiento académico de los estudiantes en el año - Escuela de Ciencias Contables y Finanzas	14	15	15	16	16	



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

			<ul style="list-style-type: none"> Nota promedio de rendimiento académico de los estudiantes en el año - Escuela de Ingeniería de Sistemas y Seguridad Informática 	14	15	15	16	16	
			<ul style="list-style-type: none"> Nota promedio de rendimiento académico de los estudiantes en el año - Escuela de Turismo. 	14	15	15	16	16	
	e. Reducir la tasa de deserción estudiantil.		<ul style="list-style-type: none"> % de deserción estudiantil - Escuela de Economía y Negocios Internacionales. 	30%	25%	20%	15%	10%	Directores Académicos, Directores de Escuela y Decano
			<ul style="list-style-type: none"> % de deserción estudiantil - Escuela de Ciencias Contables y Finanzas. 	30%	25%	20%	15%	10%	
			<ul style="list-style-type: none"> % de deserción estudiantil - Escuela de Ingeniería de Sistemas y Seguridad Informática. 	30%	25%	20%	15%	10%	
			<ul style="list-style-type: none"> % de deserción estudiantil - Escuela de Turismo 	30%	25%	20%	15%	10%	
			<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes satisfechos con el servicio educativo ofrecido por la UPAC 	30%	25%	20%	15%	10%	
	f. Ampliar la oferta educativa con programas de posgrado, acorde a la demanda del mercado laboral cumpliendo los requisitos dispuestos por la SUNEDU.		<ul style="list-style-type: none"> Implementar educación continua para mejorar el perfil de los egresados 	---	3	6	8	10	Directores Académicos, Directores de Escuela y Decano
			<ul style="list-style-type: none"> Número de programas de posgrado a ofertar, post licenciamiento con la SUNEDU 				2	2	



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

6.2. Estrategias para el Eje 2 Investigación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTARTÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTARTÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS					RESPONSABLES
				2018	2019	2020	2021	2022	
02	Impulsar el desarrollo y difusión de la investigación por proyectos, así como la investigación formativa, cuyos resultados deriven en impactos en la sociedad.	a. Incrementar el número de docentes que realizan investigación y registrados en CTI CONCYTEC.	• Mayor asignación presupuestal para contratar docentes que realizan labores de investigación.	15%	18%	20%	25%	30%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación
			• Porcentaje de docentes que cuentan con el perfil profesional para labores de investigación.	10%	30%	35%	50%	65%	
			• Elevar el número de docentes que realizan investigación en la UPAC.	15%	23%	35%	50%	65%	
			• Contar con un registro de docentes que realizan investigación inscritos en el CTI CONCYTEC.	70%	100%	100%	100%	100%	
		b. Garantizar la publicación de resultados de investigación científica, tecnológica y humanística basado en la política editorial, establecida en el reglamento del Instituto de Investigación.	• Contar con el Fondo Editorial "INTIKANCHAY", con personería jurídica y registrado en INDECOPI.	35%	70%	80%	90%	100%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación
			• Editar revistas y libros con la Editorial INTIKANCHAY de edición semestral y anual.	40%	70%	80%	100%	100%	
			• Contar con un libro de compendio de los trabajos de investigación ejecutados de modo anual por los docentes que realizan investigación en la UPAC.	0%	100%	100%	100%	100%	
			• Editar libros y textos universitarios con la Editorial INTIKANCHAY de edición anual.	50%	50%	100%	100%	100%	
			• Porcentaje de docentes que redactan artículos científicos articulados con las áreas y líneas de investigación de la UPAC	10%	20%	50%	60%	70%	



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

			<ul style="list-style-type: none"> • Contar con trabajos concluidos de investigación realizados por los docentes que realizan investigación. 	0%	80%	100%	100%	100%	
			<ul style="list-style-type: none"> • Contar con tesis de investigación de pregrado de las cuatro escuelas profesionales de la UPAC. 	15%	20%	50%	65%	70%	
		c. Potenciar el desarrollo y control de la investigación por proyectos I+D+i.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con docentes que realizan investigaciones responsables de la ejecución y conclusión de proyectos de investigación en las 05 áreas y líneas de investigación de la UPAC. 	15%	20%	35%	50%	60%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación
			<ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar a través de informes, instrumentos de evaluación, monitoreo, el nivel de avance de los proyectos de investigación realizado por los docentes que realizan investigación. 	80%	100%	100%	100%	100%	
		d. Generar nuevos conocimientos en el campo científico, tecnológico, humanístico.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos talleres, seminarios, conferencias, realizados según la planificación en el POA. • Porcentaje de docentes que realizan investigación de las diferentes especialidades, considerando las áreas y líneas de investigación de la UPAC. 	80%	100%	100%	100%	100%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación
				15%	23%	35%	50%	65%	
		e. Impulsar la planificación y desarrollo de eventos científicos con la participación de docentes y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la promoción y el intercambio de docentes investigadores y semilleros de investigación. 	20%	35%	45%	60%	65%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 19 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

		f. Potenciar la actividad científica estudiantil, a través de la promoción de semilleros de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con sílabos consensuados, con una secuencia lógica de los contenidos temáticos en las asignaturas de Metodología de la Investigación, Trabajo de investigación para consolidar la formación profesional. 	15%	80%	90%	100%	100%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación
			<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estudiantes semilleros de investigación en la UPAC. 	10%	20%	40%	45%	60%	
			<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de investigación, artículos académicos, científicos realizados por los estudiantes semilleros de investigación. 	05%	20%	35%	45%	60%	
		g. Estimular la participación de los docentes investigadores y estudiantes semilleros en las convocatorias y fondos concursables en las diferentes áreas y líneas de investigación organizados por el CONCYTEC, FONDECYT, CIES, otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los docentes que realizan investigación en agendas, áreas y líneas de investigación en políticas de Estado. 	0%	20%	30%	45%	65%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación
			<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de equipos de docentes que realizan investigación que participan y ejecutar proyectos de investigación articulados con las políticas del CONCYTEC, FONDECYT, CIES. 	0%	10%	20%	40%	45%	



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 20 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

		h. Analizar los resultados de las actividades investigativas ejecutadas por el Instituto de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una investigación diagnóstica con relación al trabajo realizado por el Instituto de investigación. 	0%	70%	80%	100%	100%	Dr. Washington Carazas Gamarra y equipo de Investigación
			<ul style="list-style-type: none"> Contar con resultados de la aplicación de la técnica FODA, para elaborar un Plan de mejora continua. 	40%	80	85%	100%	100%	



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

6.3. Estrategias para el Eje 3 Administración:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS					RESPONSABLES
				2018	2019	2020	2021	2022	
03	Lograr la integración de los procesos administrativos en la optimización de los recursos, para la modernización y sistematización de la gestión de forma que se garantice la prestación de un servicio educativo de calidad.	a. Conseguir que las unidades administrativas trabajen de forma articulada y con un enfoque de calidad.	• Porcentaje de satisfacción en la capacitación al personal administrativo como mejora continua.	40%	60%	70%	80%	95%	Unidad de Personal y Dirección de Gestión de la Calidad
			• Porcentaje de incentivo al recurso humano por desempeño laboral	20%	40%	50%	70%	90%	
		b. Garantizar una infraestructura moderna con equipamiento necesario.	• Porcentaje de satisfacción de los estudiantes por la adecuación y mantenimiento de la infraestructura (aulas, talleres, biblioteca, servicio hidrosanitario), y equipos (sistemas data, bomba contraincendios, ascensores, computadores).	50%	70%	80%	90%	95%	Gerencia General. Unidad de Personal, Logística
			• Porcentaje de avances de la construcción del Centro Cultural y Deportivo (elaboración de proyecto de construcción, y ejecución)	20%	30%	60%	80%	90%	
		c. Contar con un capital humano competente, motivado, en permanente desarrollo personal y profesional, con flexibilidad al cambio con igualdad de oportunidades, que garanticen la prestación de un servicio de calidad en lo administrativo.	• Porcentaje de desarrollo de cursos de actualización y capacitación al personal.	40%	60%	70%	80%	90%	Gerencia General. Oficina de Administración. Unidad de Contabilidad
			• Porcentaje de desarrollo de talleres de desarrollo personal.	40%	60%	70%	80%	90%	
			• Porcentaje de satisfacción por parte de los clientes en servicio administrativo que reciben	40%	60%	70%	80%	90%	



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

			<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de incremento de mejoras salariales a docentes y autoridades administrativas acorde a grados, capacitaciones para el dominio adecuado de su área. 	--	--	30%	50%	80%	
		d. Sistematizar los procesos de la unidad contable y actualizar permanentemente la información financiera para la toma de decisiones, asegurando la dotación de los recursos necesarios para la sostenibilidad y mejora continua de la calidad en la gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Sistematización de los procesos de la Unidad Contable. 	60%	80%	90%	90%	90%	
			<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de actualización permanente de los procesos contables. 	60%	80%	90%	90%	90%	
		e. Lograr el licenciamiento institucional y posterior acreditación de los programas impartidos en la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de estudiantes de los últimos semestres que se encuentren satisfechos con la conclusión del proceso de licenciamiento de la Universidad. 	30%	80%	90%	95%	100%	Gerencia General. Consejo Universitario Dirección de calidad
			<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Gestión para la creación de una nueva Escuela Profesional 	--	10%	50%	70%	90%	
		f. Implementar procesos que permitan realizar los trámites administrativos más rápidos de manera eficiente	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje en la Implementación de gestión e instrumentos que viabilicen los trámites de manera eficiente. 	40%	50%	70%	80%	85%	Vicerrectorado Responsables de cada unidad y/o oficina.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

6.4. Estrategias para el Eje 4 Desarrollo Humano:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS					RESPONSABLES
				2018	2019	2020	2021	2022	
04	Contar con recursos humanos comprometidos con el cumplimiento de los propósitos institucionales, en pro del mejoramiento continuo de la formación académica de nuestros estudiantes y su desarrollo humano	a. Planificar y ejecutar los procesos de admisión que abarquen diferentes modalidades de admisión con calidad y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje en Planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos de admisión con calidad y transparencia. 	70%	70%	80%	85%	85%	Gerencia General. Vicerrectorado Oficina de Admisión.
		b. Desarrollar actividades deportivas y recreativas con la participación de la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje sobre desarrollo de actividades deportivas y recreativas de manera plena e integral con la participación de la comunidad universitaria. 	50%	70%	80%	85%	85%	Vicerrectorado Oficina de Bienestar Universitario. Responsable de la Unidad de actividades deportivas.
		c. Implementar acciones preventivas de promoción de la salud, psicología y capacitación dirigidas a la comunidad universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación en acciones preventivas de salud, psicología. 	60%	65%	70%	75%	80%	Vicerrectorado Oficina de Bienestar Universitario. responsable de la Unidad de actividades de Servicio de Salud y Psicología.
		d. Difundir las ventajas y beneficios sobre el seguro universitario para proteger la salud	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje y desarrollo de ventajas sobre el Seguro Universitario y desarrollo de actividades deportivas y culturales, 	60%	70%	80%	85%	85%	Vicerrectorado. Bienestar Universitario.
		e. Desarrollar actividades deportivas, culturales y artísticas con la finalidad de promover la prevención del consumo de drogas y el alcoholismo.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de actividades deportivas, culturales y artísticas que promuevan la prevención del consumo de Drogas y alcoholismo 	30%	60%	70%	80%	90%	Vicerrectorado. Bienestar Universitario



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022	Pág. 24 de 24
CÓDIGO: PE-JGA	VERSIÓN: 003 - 2019

		f. Incrementar, las alianzas estratégicas, firmando convenios con empresas, públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de incremento de alianzas estratégicas en convenio con instituciones públicas y privadas. 	40%	70%	80%	90%	90%	Vicerrectorado. Bienestar Universitario Unidad de Servicio de Salud, Social, Inserción Laboral, Producción de Bienes y Prestación de Servicios.
		g. Desarrollar actividades de formulación y evaluación de proyectos de inversión, de carácter empresarial, así como actividades de asesoramiento y asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de formulación, desarrollo y evaluación de actividades de proyectos de inversión empresarial con asesoramiento técnico. 	30%	50%	70%	80%	85%	Vicerrector. Oficina de Producción de Bines y Prestación de Servicios.
		h. Motivar a docentes y estudiantes de la UPAC para la utilización de los recursos de información.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje en la utilización de los recursos de información para estudiantes y docentes en diferentes actividades académicas. 	40%	50%	70%	80%	85%	Vicerrectorado Académico Decano Unidad de Informática
		i. Desarrollar programas de extensión universitaria y campañas de difusión con la realización de cursos, seminarios, y talleres.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de programas y campañas de extensión universitaria y campañas de difusión con la realización de cursos, seminarios, y talleres. 	50%	70%	80%	85%	90%	Vicerrectorado Académico. Bienestar Universitario. Responsable de la Unidad de Proyección Social. Responsable de la Oficina de Inserción Laboral y Seguimiento al Graduado.



Elaborado por



Revisado por



Aprobado por